BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 58.- de fecha 9 de setiembre de 2011.-

RESOLUCION N° 42.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el dictamen UOC/BCP/ N° 13/11, la nota U.O.C._DCP N° 020/11 y los memorandos GSA/UOC/CM/LI. y CO. N° 084/11, GSA.UOC.CM.LI. y CO. Nºs. 060/11, 344/11, 411/11, 424/11, 428/11 y 456/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 3, 14 de marzo, 2, 27, 28 de junio, 4, 19 agosto, 8 y 9 de setiembre de 2011, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 77/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de junio de 2011; el memorando GONA DSP N° 0156/11 de la Gerencia de Operaciones Nacionales de fecha 1 de junio de 2011; la providencia GONA DSP del Departamento de Sistemas de Pago de fecha 11 de agosto de 2011; los memorandos GTI-DSIT-DPA Nºs. 118/11 y 153/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fechas 12 de julio, 17 de agosto y 2 de setiembre de 2011; el memorando N° 955/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 30 de junio de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/11 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
CONTRATA VIA EXCEPCION - MANTENI
REDES SISTEMAS DE PAGO - PAC 45
MAQ 2

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106
11/2009

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.